



RESOLUCION No. 0203-AD-84

Lima, 10 de julio de 1984

Visto el OF.Nº 146-84-FPC de la Federación Peruana de Ciclismo, por la cual solicita autorización para que los ciclistas designados por esa Federación asistan a un Plan de preparación Técnica en la ciudad de la República Democrática Alemana del 15 de julio al 15 de agosto de 1984.

CONSIDERANDO

Que, por Decreto Legislativo Nº 135 del 12 de junio de 1981 se ha derogado los Decretos Leyes Ns 19058 y 19305 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial Nº 0667-ED-81 del 25 de junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte, autorizar la realización de actividades deportivas internacionales en el país, así como la participación de representaciones deportivas nacionales en el extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial Nº 0667-ED-81; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE

Art.1º.- AUTORIZAR a los ciclistas señores FERNANDO CUENCA - AGUILAR y GONZALO BULLARD GONZALES, a asistir a un Plan de preparación Técnica en la ciudad de la República Democrática Alemana, a realizarse del 15 de julio al 15 de agosto de 1984.

Art.2º.- La actividad antes indicada no afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Ciclismo, ni del Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y comuníquese;

Dr. ALBERTO MUSSO VENTO
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

WLB.glm.
DINAD





Res. 0203-AD-84

FEDERACION PERUANA DE CICLISMO

Fundada el 25 de Marzo de 1924

Afiliada a la UCI
Unión Ciclista Internacional

Afiliada a la FIAC
Federación Internacional
Amateur de Ciclismo

Integrada al IPD
Instituto Peruano del Deporte

Integrada al COP
Comité Olímpico Peruano

Dirección:
Estadio Nacional
Puerta N° 4, Segundo Piso
Lima - Perú

Cables:
FEPECICLO

Lima, 9 de Julio de 1984

OFICIO N° 146-84-FPC.

Señor
Walter Ledger Buse
Director Nacional de Deportes
I.P.D.

CIUDAD.-

De nuestra consideración:

Es grato reiterarle nuestros saludos
y a la vez comunicarle que los ciclistas:

- FERNANDO CUENCA AGUILAR y
- GONZALO BULLARD GONZALEZ,

han sido designados por esta
Federación, para asistir a un Plan de preparación Técnica, o-
frecido por la República Democrática Alemana, el que tendrá
una duración de 30 días.

Este evento, está costiado integra-
mente con fondos propios, por lo que solicitamos a Ud. S.D.,
se sirva ordenar se nos otorgue la Resolución correspondien-
te, para lograr la exoneración del 7% en el valor de los pa-
sajes y como corresponde al Deporte.

Agradecemos de antemano su valiosa
gestión.

Atentamente,

p.FEDERACION PERUANA DE CICLISMO

Samuel Roeder Tejada
PRESIDENTE

SRT/zju
cc. Archivos

no imagen fasto